



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
PURRANQUE

PURRANQUE,

VISTOS: La necesidad de reglamentar debidamente el tránsito de Buses, Minibuses, Taxis Básicos y Taxis Colectivos, lo dispuesto en la Ley N° 18.290 sobre Tránsito y Transporte Público y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La Comisión de Estudio Cambio de Tránsito integrada por los Sres. VICTOR HUGO GOMEZ MORA, Concejal, SIXTO GONZALEZ MILLAR, Concejal, PATRICIO E. IBARRA STECH, Capitán de Carabineros, MARIO TORRES HINOSTROZA, Director de Tránsito, viendo la necesidad de readecuar algunos Paraderos de Buses, lo acordado por el Concejo Municipal en Sesión N° 161, de fecha 03 de marzo de 1998, se dicta las siguientes modificaciones a la Ordenanza de Tránsito N° 009.

ORDENANZA N° 006

PRIMERO: Establecese los siguientes cambios de lugar y nuevas Paradas de Buses para bajar y subir pasajeros.

PARADA N° 1

LUGAR : Entrada a la ciudad
UBICACION: Pedro Montt a 20 mts. de la Ruta 5
ESTACIONAMIENTO: Acera Norte de Oriente a Poniente.

PARADA N° 2

LUGAR : Centro de la ciudad
UBICACION: Pedro Montt frente a la Virgen de Lourdes.
ESTACIONAMIENTO: Acera Norte de Oriente a Poniente.

PARADA N° 3

LUGAR : Centro de la ciudad
UBICACION: Pedro Montt frente al N° 48
ESTACIONAMIENTO: Acera Norte de Oriente a Poniente.

PARADA N° 4

LUGAR : Centro de la ciudad
UBICACION: Terminal de Buses calle Eleuterio Ramírez entre Santo Domingo y Martínez de Rosas.
ESTACIONAMIENTO: Terminal de Buses.

PARADA N° 5

LUGAR : Centro de la ciudad
UBICACION: Calle Santo Domingo entre Bdo. O'Higgins y Las Heras
ESTACIONAMIENTO: Acera Sur.

PARADA N° 6

LUGAR : Centro de la ciudad
UBICACION: Calle Santo Domingo esquina Tomás Burgos
ESTACIONAMIENTO: Acera Sur de Poniente a Oriente.

PARADA N° 7

LUGAR : Centro de la ciudad
UBICACION: Calle Tomás Burgos entre Pedro Montt y 21 de Mayo
ESTACIONAMIENTO: Acera Oriente de Sur a Norte

PARADA N° 8 *SOLO TAXIS COLECTIVOS*

LUGAR : Centro de la ciudad
UBICACION: Calle Bdo. O'Higgins entre Martínez de Rosas y 21 de Mayo
ESTACIONAMIENTO: Acera Oriente de Sur a Norte.

PARADERO DE TAXIS BASICOS

PARADERO N° 1

LUGAR : Centro de la ciudad
UBICACION: Plaza de Armas calle 21 de Mayo entre Las Heras y Aníbal Pinto.
ESTACIONAMIENTO: Acera Norte de Oriente a Poniente.

PARADERO N° 2

LUGAR : Centro de la ciudad
UBICACION: Plaza de Armas calle Pedro Montt entre Las Heras y Aníbal Pinto.
ESTACIONAMIENTO: Acera Sur de Oriente a Poniente.

PARADERO N° 3

LUGAR : Centro de la ciudad
UBICACION: Calle Martínez de Rosas entre Eleuterio Ramírez y línea de Ferrocarriles.
ESTACIONAMIENTO: Acera Terminal de Buses de Poniente a Oriente.

PARADERO N° 4

LUGAR : Centro de la ciudad
UBICACION: Calle 21 de Mayo entre Tomás Burgos y Circunvalación
ESTACIONAMIENTO: Acera Norte de Oriente a Poniente

PARADERO N° 5

LUGAR : Población Carrasco
UBICACION: Calle Pedro Montt a 20 mts. de la Ruta 5

ESTACIONAMIENTO: Acera Norte de Oriente a Poniente.

PARADERO N° 6

LUGAR : Barrio Estación
UBICACION: Calle Crucero frente a la cabina Telefónica
ESTACIONAMIENTO: De Poniente a Oriente.

PARADERO TAXIS COLECTIVOS

PARADA N° 1

LUGAR : Localidad de Corte Alto
UBICACION: Calle Vicuña Mackenna entre Bdo. O'Higgins y Manuel Rodríguez
ESTACIONAMIENTO: Acera Poniente de Norte a Sur.

PARADERO N° 2 TAXIS BASICOS

LUGAR : Localidad de Corte Alto
UBICACION: Calle Pedro Aguirre Cerda entre Bdo. O'Higgins y Manuel Rodríguez
ESTACIONAMIENTO: Acera Oriente de Sur a Norte.

PARADA N° 3

LUGAR : Localidad de Corte Alto
UBICACION: Calle Pedro Aguirre Cerda entre 18 de Septiembre y Bdo. O'Higgins
ESTACIONAMIENTO: Acera Poniente de Norte a Sur.

PARADA N° 4

LUGAR : Localidad de Corte Alto
UBICACION: Calle Pedro Aguirre Cerda entre Cruce Norte y 18 de Septiembre Ferrocarriles.

PARADA N° 5

LUGAR : Localidad de Corte Alto
UBICACION: Vicente Pérez Rosales entre Pedro Montt y Arturo Prat
ESTACIONAMIENTO: Acera Poniente de Norte a Sur.

PARADA N° 6 TAXIS COLECTIVOS

LUGAR : Localidad de Corte Alto
UBICACION: Calle Arturo Prat entre Vicente Pérez Rosales y Línea Férrea
ESTACIONAMIENTO: Acera Sur de Poniente a Oriente.

PARADA N° 7 BUSES

LUGAR : Localidad de Corte Alto
UBICACION: Calle Vicente Pérez Rosales de Arturo Prat al Sur
ESTACIONAMIENTO: Acera Poniente de Sur a Norte.

PROHIBICIONES

Se prohíbe a la locomoción colectiva subir o bajar pasajeros en lugares que NO Autorizados.

CALLE PEDRO MONTT: Se prohíbe el estacionamiento a todo tipo de vehículos, desde el Trébol de acceso a Purranque y hasta calle Tomás Burgos.

CALLE PEDRO MONTT: Se prohíbe el estacionamiento en el bandejón central a todo tipo de vehículos desde Tomás Burgos y hasta Aníbal Pinto.

CALLE PEDRO MONTT: Se prohíbe el estacionamiento en el bandejón Central desde Aníbal Pinto y hasta Las Heras, a camiones superiores a 2.500 kgs.

CALLE TOMAS BURGOS: Se prohíbe estacionar a todo tipo de vehículos desde calle Santo Domingo a 5 de Abril de Sur a Norte, en la acera oriente, solo podrán hacerlo los vehículos de transporte público de pasajeros en los lugares Autorizados.

CALLE 5 DE ABRIL: Se prohíbe estacionar a todo tipo de vehículos desde Tomás Burgos a Eleuterio Ramírez, acera Norte de Oriente a Poniente.

CALLE ELEUTERIO RAMIREZ: Se prohíbe estacionar a todo tipo vehículos desde 5 de Abril y hasta 18 de Septiembre de Norte a Sur.

CALLE ELEUTERIO RAMIREZ: Se prohíbe estacionar desde el N° 292 hacia el Sur y hasta Santo Domingo a vehículos de carga superior a 2.500 kgs.

CALLE SANTO DOMINGO: Se prohíbe estacionar a todo tipo de vehículos desde calle Arturo Prat y hasta Circunvalación, acera lado Sur sólo podrán hacerlo los vehículos de transporte público de pasajeros en los lugares Autorizados.

CALLE LAS HERAS: Se prohíbe estacionar a vehículos de transportes de carga superior a 2.500 kgs. desde calle Balmaceda y hasta Santo Domingo.

INSTALACION DE RESALTOS en las siguientes calles:

1) Calle Las Heras frente a la Escuela "Villa Lo Burgos", tanto en la esquina 18 de Septiembre como Balmaceda, para disminuir velocidad por la concurrencia de niños.

2) Calle Aníbal Pinto frente al Liceo, también por el riesgo que tienen los niños, sobre todo del Centro Abierto Rapunzel.

3) Calle 21 de Mayo frente al Consultorio.

4) Calle Arturo Prat frente al Molino.

5) Calle Pedro Montt con calle Tomás Burgos de entrada y salida.

ANOTESE, PUBLIQUESE, DIFUNDASE, COMUNIQUESE A CARABINEROS Y ARCHIVASE.

ISIDORO R. BARQUIN PARDO
ALCALDE

Ma. LUCINDA HERNANDEZ CHACON
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

3/3/98

Ordenanza N° 8/1996 establece límite de cupos.

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
PURRANQUE**

VISTOS: El Estudio de Tránsito de la ciudad, realizado por el Servicio de Investigación de Accidentes de Tránsito(S.I.A.T.), la necesidad de reglamentar debidamente el tránsito de Buses, Minibuses, Taxis y Taxicolectivos; lo dispuesto en la Ley Nr. 18.290 sobre Tránsito y Transporte Público y las atribuciones que me confiere la Ley Nr. 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y

CONSIDERANDO: Lo acordado por el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria Nr. 41 de fecha 24 de Enero de 1996, se dicta la siguiente Ordenanza.

- ORDENANZA DE TRANSITO Nr. 008. - ENERO 26 DE 1996.

PRIMERO: Establecense los siguientes Paraderos de Buses, Minibuses, Taxis y Taxicolectivos para bajar y subir pasajeros dentro del Sector Urbano de la Ciudad.

PARADEROS DE TAXIS.

Paradero Nr. 1: (Cupo 15 Taxis Básicos)

Lugar: Plaza Antonio Varas.

Ubicación: Calle 21 de Mayo entre Anibal Pinto y Las Heras.

Estacionamiento: de Poniente a Oriente - Acera Norte.

Paradero Nr. 2: (Cupo 15 Taxis Básicos).

Lugar: Plaza Antonio Varas.

Ubicación: Calle Pedro Montt entre Anibal Pinto y Las Heras.

Estacionamiento: De Oriente a Poniente - Acera Sur.

Paradero Nr. 3:

Lugar: Localidad de Corte Alto.

Ubicación: Calle Pedro Aguirre Cerda entre Bernardo O'Higgins y
Martínez de Rosas.

Paradero Nr. 4: (Cupo 05 Taxis Básicos)

Lugar: Consultorio Municipal.

Ubicación: Calle 21 de Mayo entre Avda. Circunvalación y Tomás Burgos.

Estacionamiento: De Oriente a Poniente - Acera Norte.

Paradero Nr. 5: (Cupo 10 Taxis Básicos).

Lugar: Lado Terminal de Buses.

Ubicación: Calle Martínez de Rosas entre Eleuterio Ramírez y Línea de
Ferrocarriles.

Estacionamiento: De Poniente a Oriente - Acera Sur.

PARADERO DE TAXIS COLECTIVOS RURALES

Paradero Nr. 1:

Ubicación: Calle Bdo. O'Higgins entre Martínez de Rosas y 21 de Mayo.

Estacionamiento: De Sur a Norte - Acera Oriente.

Paradero Nr. 2:

Lugar: Localidad de Corte Alto.

Ubicación: Calle Arturo Prat entre Vicente Pérez Rosales y Recinto de
Ferrocarriles.

Estacionamiento: De Norte a Sur - Acera Poniente.

PARADEROS DE BUSES - MINIBUSES - RURALES -
PROVINCIALES - REGIONALES:

"ACCESO TQUE"

Paradero Nr. 1:

Lugar: Trébol acceso Purranque.

Ubicación: Calle Pedro Montt frente a Industrias PROSECOR.

Estacionamiento: De Oriente a Poniente - Acera Norte.

Paradero Nr. 2:

Lugar: Centro de la Ciudad - Lado Cruz Roja.

Ubicación: Calle Pedro Montt.

Estacionamiento: De Oriente a Poniente - Acera Norte.

Paradero Nr. 3:

Lugar: Terminal de Buses.

Ubicación: Calle Eleuterio Ramírez entre Martínez de Rosas y Santo Domingo.

Estacionamiento: Recinto Terminal de Buses.

Paradero Nr. 4:

Lugar: Sector Población Otto Neumann.

Ubicación: Calle Santo Domingo esquina Tomás Burgos.

Estacionamiento: De Poniente a Oriente - Acera Sur.

Paradero Nr. 5:

Lugar: Sector Consultorio Municipal.

Ubicación: Calle Tomás Burgos entre 21 de Mayo y Pedro Montt.

Estacionamiento: De Sur a Norte - Acera Oriente.

SEGUNDO: Todos los Paraderos establecidos mediante la presente Ordenanza, deberán ser debidamente señalizados y demarcados por el Departamento de Tránsito y Transporte Público.

TERCERO: Toda disposición respecto a Paradero de Buses, Minibuses, Taxis y Taxicolectivos contenidas en las Ordenanzas; Nr. 002 del 17 de Septiembre de 1993, Nr. 004 del 16 de Enero de 1995 y Nr. 006 del 29 de Diciembre de 1995; quedan sin efecto a partir de la vigencia de la presente Ordenanza.

CUARTO: La presente Ordenanza comenzará a regir a partir del 01 de Febrero de 1996.

ANOTESE, PUBLIQUESE, DIFUNDASE COMUNIQUESE A CARABINEROS Y ARCHIVESE.



HECTOR DELGADO LABRA
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR NEGRON SCHWARTER
ALCALDE

CNSCH/HDL/pta.

Distribución:

- Dirección de Tránsito.
- Carabineros Purranque.
- Archivo.